



Real Federación Colombófila Española

ELOY GONZALO, 34 - 7º

TEL. 91 448 88 42

28010 MADRID

Página Web : <http://www.realfedecol.com>

Correo Electrónico: [realfedecol@realfedecol.com](mailto:realfedecol@realfedecol.com)



## CONVOCATORIA ELECTORAL PARA CUBRIR EL PUESTO DE DELEGADO DE LA RFCE EN EUSKADI.

Se convoca a los deportistas colombófilos, jueces y clubes con licencia RFCE estatal vigente de la Comunidad Autónoma de Euskadi a participar en elección de delegado de la RFCE en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El calendario electoral consta de las siguientes fases y fechas:

### 17.10.2017. Inicio de presentación de candidaturas.

Las candidaturas se presentarán mediante escrito dirigido a la RFCE, enviado preferiblemente por correo electrónico al mail [realfedecol@realfedecol.com](mailto:realfedecol@realfedecol.com), en el plazo señalado en la convocatoria electoral. En el citado escrito, que deberá estar firmado por el interesado, figurará su domicilio y fecha de nacimiento, acompañándose, fotocopia de DNI, pasaporte o permiso de residencia.

Por el estamento de clubes, la candidatura se formulará por escrito, firmado por el presidente o por quien tenga competencia para sustituirlo, haciendo constar la denominación de la entidad, nombrando en la misma como representante a su presidente o persona que se designe, junto con escrito de aceptación de la misma adjuntando fotocopia, DNI, pasaporte o permiso de residencia.

Se admitirá la presentación de candidaturas con carácter provisional cuando esté abierto el período para ello. Se proclamarán provisionalmente todas las candidaturas que hayan sido presentadas en plazo, incluidas las que hayan sido impugnadas por presunta carencia de requisitos para ser candidato y estén pendientes de resolución.

### 23.10.2017. Finalización de plazo de presentación de candidaturas.

### 24.10.2017. Proclamación de candidaturas.

Cuando se presentará una única candidatura para el puesto, el candidato será proclamado automáticamente, sin necesidad de votación.



**11.11.2017. Elección, en su caso, de Delegado de la RFCE de la Comunidad Autónoma de Euskadi.**

Mediante reunión de deportistas colombófilos, jueces y clubes con licencia RFCE vigente de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que se realizará en lugar y hora que será comunicado oportunamente en única convocatoria.

Toda la documentación, estarán a disposición de los interesados en la sede de la R.F.C.E. sita en C/ Eloy Gonzalo, 34 7º izda 28010 Madrid, en la web federativa [www.realfedede.com](http://www.realfedede.com), y en las sedede la Delegaciones Territoriales de esta Federación para su consulta.

Todas las comunicaciones relativas al proceso electoral serán publicados únicamente en la web de la RFCE.

Madrid, a 17 de octubre de 2017



**Tomás J. Montiel Luis**  
**Presidente de la RFCE**

**A TODOS LOS CLUBES Y COLOMBÓFILOS CON LICENCIA RFCE  
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EUSKADI**